Sabado 18 de Diciembre de 1852. BUENOS-AYRES. Año 1.º—N.º 177.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal D. Palemon Huergo, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

CONVENCION
DE
SAN-NICOLAS
DE LOS
ARROYOS.

Por D. F. Sarmiento.

(Tomado del Diario de Valparaiso del 26 de octubre.)

República Argentina.

Situacion del poder en la República Argentina.—el pacto de San-Nicolas está vijente.—Política reaccionaria de Buenos Aires.

Las últimas noticias venidas de la República Argentina nos dan muy clara idea de la situacion de las autoridades generales de aquel pais.

No existe la acefalia que se ha dado por un hecho entre algunas personas mal informadas de la situacion. Hemos visto la ratificacion que Córdoba, Mendoza y San Juan, hacen por medio de sus lejislaturas, de la autoridad deferida al Director provisorio por el acuerdo de San Nicolas de 31 de mayo último; y no hay porque dudar que todas las demas hagan otro tanto. Ese acuerdo, segun el testimonio mismo de Buenos Aires, ha sido hecho en perjuicio suyo y en beneficio de todas las provincias.

Para que el gobierno general quedase acéfalo, seria necesario que ese *acuerdo* dejase de existir. Celebrado por todas las provincias, solo ellasó su mayoría podrán abrogarlo, pero de ningun modo una provincia sola. Si no tenemos noticia de que las provincias signatarias de ese pacto lo hayan deshecho, ¿con qué antecedente, con qué datos establecen que él ha dejado de existir? Porque Buenos Aires lo haya désaprobado? Pero ¿qué es Buenos Aires? Es una de las 14 provincias que componen la República Argentina, sin mas ni ménos derecho político, como provincia ó parte de la Confederacion, que la Rioja, Jujuí ó San Luis.

No puede, pues, Buenos Aires, hacer y deshacer pactos nacionales; y si él tuviese ese derecho, seria forzoso reconocer que tambien lo tenian la Rioja, Catamarca, Jujuí, etc. En tal caso cualquiera de esas provincias podria pronunciarse un dia de mal humor, y decir á todas las demas juntas. "Señoras mias, no quiero que ustedes compongan nacion; yo me separo de lo que ustedes hagan, y con esto queda deshecha la República bajo tal ó cual forma que no acepto."

A tales resultados llevaria la doctrina subversiva y facciosa, de que una provincia puede anular y revocar la obra ejecutada por todas las demas reunidas.

Si el acuerdo de San Nicolas existe, la autoridad que él confiere al General Urquiza es un hecho vijente hasta que no se la retiren de un modo espreso, las provincias que se la han conferido.

Todo acto aislado, toda declaracion parcial que desconozca la existencia y autoridad de ese acuerdo y de los poderes que él crea, es un acto de sedicion y de discordia, porque desconoce lo que ha establecido el pais.

No hay discrecion, no hay sensatez en la pretension dirigida á anular la autoridad y los actos que han sido el resultado de ese acuerdo. En virtud de ese acuerdo, se ha creado el *Directorio* del General Urquiza, y en ese carácter ha tenido cerca de sí á todos los ministros diplomáticos estrageros, ha espedido decretos y firmado tratados de inmensa importancia.

El ha firmado la independencia del Paraguay, y celebrado tratados con esa república, que abren al comercio argentino el territorio y los rios del Paraguay. ¿Seria discreto, seria útil anular ese tratado.

El General Urquiza ha decretado la libre navegacion de los rios argentinos. ¿Seria *liberal*, seria progresista anular esa libertad?

El ha suprimido las aduanas interiores. ¿Tambien seria útil restablecer la guerra de las aduanas interiores?

El ha abolido la pena de muerte y la confiscacion de bienes por motivos políticos. ¿Seria útil anular eso porque él lo ha hecho? Don Juan Manuel Rosas diria, sí, positivámentente y lo anularia tambien por su parte.

¿Es discreto traer al terreno de los hechos políticos esos medios de anulacion que pertenecen á las naciones pequeñas y la chicana del foro?

En repúblicas desquiciadas, que han tenido la vida del caos, es la mas alta felicidad el conseguir introducir la uniformidad y acuerdo entre sus pueblos, sobre un hecho, un hombre, ó un propósito. Esto se habia obtenido despues de la caida de Rosas, es decir bajo el ascendiente de un movimiento de libertad. Y en lugar de conservar esa ventaja risueña, feliz á pesar de todas sus imperfecciones y faltas, como medio de arribo á un resultado orgánico de carácter permanente, se arroja la perturbacion y desquicio con tantísima lijereza é irreflexion, como si fuese la obra mas fácil y sencilla volver á poner de acuerdo todas las provincias argentinas sobre el pensamiento y los medios de dar al pais una regular y pasable organizacion.

Y quién pretende reemplazar al hombre que ha recibido el derecho de iniciativa de manos de la victoria americana y de los grandes sucesos argentinos de 1851? Un pueblo es el que aspira á encabezar el movimiento organizador en lugar de ese hombre! Un pueblo quiere decir cien mil almas. Una cabeza compuesta de cien mil cabezas, es la anarquía; la anarquía no puede encabezar nada.

¿Quien garantiza la paz, la unidad, la constancia de ese pueblo? El General Pinto, gobernador actual de Buenos Aires, ciudadano leal y firme, no es hombre de espada, no es hombre de campaña, no daria batallas. El general Madariaga su ministro no representa un hecho de armas nacional y glorioso en el pasado ó presente de la República y si fuese tan feliz que repitiese la campaña de Facundo Quiroga al derredor de las provincias, al cabo de cuentas se llamaria gefe supremo de la República y se habria peleado para volver al punto de partida. El Dr. Alsina ministro del Interior, buen abogado y excelente escritor no impondria respecto á esas provincias militares y guerreras, que quieren á los escritores, pero que no los reputan bastante altos para entregarles el gobierno de la nacion.

¿Qué esperanza hay, pues, de que Buenos Aires pueda colocarse á la cabeza de un plan de organizacion nacional y llevarlo á cabo con buen éxito?

Ménos presumible es que conserve unidad y armonía en su seno, si se reflexiona en que la prensa y la palabra serán entregadas á toda su libertad, por un gobierno que tiene que ser leal al principio invocado como causa de su instalacion. Para que la prensa se llame libre, es preciso que pueda ejercitarse contra él. Bien puede recibir inspiraciones del cielo, buen cuidado tendrían el partido de Rosas y el partido federal anti-rosista, de no dejar al actual gobierno bonaerense compuesto de unitarios, la tranquilidad y el tiempo necesario para encabezar y dirigir la obra de la organizacion nacional hasta su fin, teniendo por condicion prévia acabar en toda la república con el influjo del mayor enemigo y glorioso vencedor de Rosas.

CONVENCION
DE
SAN NICOLAS
DE
LOS ARROYOS.

—0—

Octubre 27 de 1852.

Certificamos á peticion del autor haber visto en prueba la parte del folleto Convencion de San-Nicolas que está en letra bastardilla y contiene numeradas las tachas de nulidad de dicho pacto.

Gabriel Ocampo—Manuel Barañao.—Juan Gregorio de Las-Heras.

Al consagrarnos á tratar las cuestiones de vital trascendencia que van á ajitarse en la República Arjentina, debemos una satisfaccion á nuestros compatriotas, pues que nos la debemos á nosotros mismos. Nuestro silencio de un año ha sido interrumpido por una esplosion en la carta dirigida al General Urquiza con fecha 13 de Octubre, en que ha podido traslucirse el ánimo de herir de muerte al objeto de nuestros ataques.

Dos quejas dolorosas tenemos contra el General Urquiza, y si sentados otra vez en las graderías del Diamante, viendo deslizarse á nuestros pies manso y solemne el Paraná, mientras que nuestras miradas se espacieran inciertas sobre el panoráma indefinido de las islas, como antes del porvenir, ahora de lo pasado nos entretuviésemos el General Urquiza y yo, cuántos reproches recíprocos, cuántas recriminaciones sobre los pasados acontecimientos nos hariamos? ¿Por qué no nos entendimos? Por qué cual dos náufragos él y yo nos encontrariamos hoy fuera de la escena política que cada uno en su escala habia preparado por largos años de esfuerzos? Por qué no comprendió el general, que tenia ambicion mas alta que la suya, y que le habria ayudado á ser el Washington sud-americano, á trueque de que me dejase en libertad de aspirar en todo el discurso de mi vida á hacerme el pálido reflejo de Franklin, que solo fué administrador de Correos y dejó un nombre inmaculado, en nada inferior á los mas altos (1)?

(1) Mi querido Sarmiento: Le mando sus cartas de Montevideo y Buenos Aires, cuyo contenido habrá olvidado quizá, y ahora le importaria tenerlas á la vista.—Suyo—*Jacinto.*

El General Urquiza en el brillante período de su gloria ha tratado á muchos hombres; y sin embargo me atreviera á asegurar que ninguno cual yo pudo serle mas útil en un momento dado; ninguno tuvo deseo mas sincero de ello; ninguno hizo menos para hacerse ni necesario, ni favorito. Fuí de Chile á ofrecer mis servicios en la única capacidad que podia prestarlos. Mi alma, mi ser en cuanto á cosas políticas andaba de años atrás estampado en escritos del General muy conocidos. Fuera de ese círculo era en vano buscarme; yo no existia.

Fué la otra el mal gratuito hecho á mi provincia, restituyéndola presa de un tiranuelo oscuro. Las afecciones locales forman parte de nuestra existencia. Luchar diez años sin tregua, lucir al sol y al fuego del enemigo en Caseros una espada para ir en seguida á deponerla á lo piés de Benavides, si queria ver los lugares en que he nacido, era sacrificio á que nunca habria podido resignarme. Encaminada la política por senderos tortuosos que yo no habia esplorado, abandonada mi patria á merced del *vencido*, yo nada tenia que hacer en Palermo. Mi casa en el destierro era mas noble morada que las antesalas de aquella mansion creada para presenciar descantos y terribles caidas.

La carta al general Urquiza era otra cosa que un desahogo. Era un esfuerzo supremo, exijido por circunstancias premiosas. Habíame abstenido tenázmente de tomar parte en las cuestiones nuevas que veia surjir; y por una casi presciencia de lo que solo para mí era infalible, rogado, encareciendo á mis amigos, la conveniencia de no precipitarse en una via que no tenia salida. Pero poco á poco vi cambiarse lo que era aquiescencia completa, en duda; á la duda, siguióse no sé por qué, la convencion contraria; y á la conviccion que se formaban, ignoro sobre qué base, sucedióse la accion, que cada dia tomaba mayor energia y mas estension. Imponíame la inaccion por temor de hacer mal, obrando en el sentido de mis convicciones; pero ¿se estenderia esta hasta ver impasible que se obraba en el sentido opuesto, agravando mas y mas la situacion? Y aun así me hubiera sobrepuesto á mí mismo, si lo que habia anunciado á mis amigos como posible no viniese á sorprenderlos de improviso como hecho.

Mi querido Jacinto:

Montevideo, Diciembre 2 de 1851.

........"Estuve en el Entre-Rios con el General Urquiza quien me recibió con toda la distincion imaginable, y á indicacion suya resolví acompañarlo en la próxima campaña al mando ostensible de una bateria de prensas volantes para derramar cual metralla las, proclamas, boletines, diarios del ejército, órden del dia, etc., etc. Otras funciones empero me están reservadas y asociado á Paunero debemos formar el estado mayor del ejército. Los temores que yo abrigaba allá sobre el contacto inmediato con el caudillo, los tenian aquí todos los viejos unitarios, de manera que se esperaba con zozobra el resultado de nuestra entrevista. Seria largo contarle todos los detalles de seis dias de parmanencia en Gualeguaychú caminando con tiento en mi marcha ascendente; palpándonos mútuamente, hasta que halló él que yo era un animal inofensivo cuando escondo las uñas, y yo que él era un tigre manso, cuando ve que no quieren tomarlo por los cabezones. Es probable que logremos entendernos. Esperan todos que el contacto diario modifique lo que no puede cambiarse radicalmente; pues es un caudillo de una voluntad férrea como lo son todos los hombres que se elevan por sí mismos. Buenos Aires lo inspira zelos; pero cuando él cambie de teatro sentirá cuanto le interesa á su poder ejercerlo en un teatro digno de las grandes cosas que ha ejecutado y las que le están encomendadas."

........Qué hacen nuestras provincias? Ah! no saben ellas el mal que hacen, dejando formarse estas *conjestiones de poder*, que es la enfermedad de nuestro pais."

Sarmiento.

Palermo de San Benito, Febrero 10 de 1852.

"Cuatro palabras le habia escrito a V. desde la mesa de Rosas el 4 de febrero, aun polvorosos mis vestidos despues de la batalla memorable de Monte Caseros. El entusiasmo del momento ha pasado, y ahora me encuentro frio para entrar en detalles, y dispuesto y preparándome para continuar la faena diaria como el jornalero que se emborracha el domingo, es rei, pródigo y grande una hora, y el siguiente dia encuentra que es preciso comenzar de nuevo á achicar la bomba, hasta el último instante de la vida.

"El humo de la victoria ha embriagado á los espíritus débiles que intentan confiscar en provecho propio, el triunfo que no era sino de todos. La conjestion cerebral vuelve á atacar á nuestro enfermo y amenaza llevárselo sino lo sangran por los pies. Esos gobernadores de las provincias servirán si subsisten, para anudar en ellos la ya rota cadena de los estúpidos. Qué no estar yo allí ahora! Que no haber un vapor que me conduzca! Ay de los que esperan que el maná les caiga del cielo! Que obren todos sobre todos los puntos. Que la clase propietaria, inteligente y civilizada tome las riendas del gobierno para preparar el *Congreso* y la materia de las discusiones. No puedo estenderme mas por ahora."—*Sarmiento.*

Buenos Aires, febrero 11.

"Estoy en Buenos Aires, Jacinto, saboreando el placer de recorrer sus calles, rodeado de amigos, ébrio de popularidad, de esa popularidad del corazon que hace que las viejas nos abrazen llorando, las niñas nos muestren unas á otras y los jóvenes nos colmen de consolaciones. Mentido parlamentarismo! Ruinosa prudencia! Retribucion debida á la virtud, á la energia y á la constancia! La gloria de los cultos antiguos está aquí en la tierra, se la goza en vida, y paga y recompensa sin medida lo bueno que hacemos, por vanidad muchas veces, y casi siempre por no saber ser malos.

"Urquiza se empeña en hacer llevar el cintillo colorado. Buenos Aires se le rebela contra esta exigencia, excepto algunos débiles que han recogido del suelo el trapo que habian pisoteado, en el momento en que se creyeron libres. Ay amigo. ¡Que no haya un hombre de buen sentido que quiera recoger esta masa de gloria que anda flotando en nuestra atmósfera hace años y que al reposarse sobre alguna elevacion que tropieza en su camino la rechazan, y se vuelve la pobre buscando siempre como un metéoro luminoso, como una alma en pena, como un fenix dorado, un punto culminante donde fijarse una hora. En vano lo digo al que puede sea Vd. Washington, que yo seré Franklin en cuanto lo permite la mezquindad sud-americana. Pobres gentes que me responden soy Artigas, Lopez, Quiroga, Rosas, Urquiza, tontos rematados todos, bolas de jabon que se desenvuelven hasta ser visibles al ojo de la crónica contemporánea, y se disipan al dia siguiente sin dejar rastro alguno.

"Trasmita á Sarratea, Alberastain, Tula, y cuantos hombres tienen corazon lo que de esta carta importa, accion, movimiento, y completar la obra comenzada. Termidor se hará normal caido el tirano sin la tirania, y la hidra de catorce cabezas, volverá á levantarse, aunque le falte la primera, sobre cuyo tronco se le acomodará otra llena de fuerza.

"Un abrazo á todos los amigos; que se vengan. El porvenir es nuestro, seguro, rico, grande. Dígolo yo, voto á sanes, y probarálo los hechos.—*Sarmiento.*

Las primeras noticias de la revolucion de Buenos Aires nos venian con el anuncio oficial del intento y de los medios de sofocarla. Los gobiernos del interior respondian maquinalmente al llamamiento de guerra, y Buenos Aires investida, sus avenidas tomadas, las provincias ignorando por la incomunicacion la verdad, se iban á lanzar en una guerra odiosa, á la que los únicos agentes activos de la opinion argentina en Chile las empujaban con declaraciones, circulares, y artículos de diarios, llenos de saña. "Revolucion estéril, "decian, porque es un motin de soldados, "menguados en número, representado por "nombres que no reconoce la República: "estéril, porque tiene orígen en una pro-"vincia, y lucha contra trece; porque ca-"rece de soldados, de gefes, de dinero." Los tales, "rechazan la idea de que pue-"da salir del lugar de su orígen, porque allí "encontrará *brazos generosos* que repri-"man su aciago desarrollo." Brazos generosos queria decir, armas fratricidas, y el que asi invocaba la sangre, cuando creia que iba á verterse de las venas de sus hermanos de Buenos Aires, maldice en seguida al que haga un enemigo á muerte de su hermano, cuando supo que el viento no soplaba del lado de sus represivos deseos.

Entonces pues, y provocado por la audacia y la ligereza de estos consejos; temblando de que aquellos gritos descompasados lanzasen las provincias á la guerra, abandoné el reposo y poniendo de manifiesto las imposturas oficiales y lo gratuito de los comentarios oficiosos, lancé una arma de guerra, de destruccion contra el que invadia á Buenos Aires á escarmentarlo, desengañando si podia á los pueblos que se dejaban arrastrar en pos. Tal es el carácter de la carta al general Urquiza del 13 de octubre. ¿Qué llevaba éste para Buenos Aires? Cañones. Yo asesté desde aquí, para parar si era posible las consecuencias ulteriores en una guerra que pudo ser larga, las únicas armas de que podia disponer, á bien que el general sabe mejor que los que condenan y calumnian lo que no tienen motivo de comprender, que no rehuso esgrimir armas mas certeras y de mas cerca del peligro.

Me sacrifiqué, pues, por salvar á las provincias de ser inducidas á su mal por frases sin conciencia. El correo llegó repitiendo *a posteriori* la verdad que habia establecido *á priori*, sin que por eso los instigadores á la guerra y al desconocimiento de hechos triunfantes y consumados cesasen de insistir, aunque con menos saña en sus desacordados propósitos.

La súplica á pueblos y gobiernos de los argentinos de Santiago que entre nombres respetabilísimos he suscrito, dará fé de esos sentimientos de confraternidad entre los pueblos, pues fué inspiracion y redaccion mia.

He herido, pues, al general Urquiza, con el mismo ánimo, con el mismo objeto que él marchaba á Buenos Aires. Fué mi carta un misil arrojado en la guerra que estallaba. La guerra tuvo un descenlace pacífico, y nada mas tengo que ver con el que atacaba lo que estimo digno de triunfar, y triunfó.

Sin embargo, aconsejaré siempre á los pueblos y gobiernos arjentinos que no den influencia ni accion directa al jeneral Urquiza en la política. Ningun jénero de prevencion contra él me anima; ningun agravio personal me hizo; me separé de él deliberadamente, por la misma razon que me le habia reunido, por el interés de la patria. En torno del jeneral se habian aglomerado, por una de esas admirables evoluciones con que la lójica responde á los hechos triunfantes, todos los elementos que Rosas habia conjurado contra él, estados vecinos, publicistas eminentes, jefes y oficiales distinguidos, provincias y pueblos que lo aclamaban. El jeneral despues del triunfo, se ocupó de desagregar estos elementos, disiparlos al viento y quedarse con el esqueleto de la fuerza. El ejército se sublevó al fin arrastrando en su movimiento hasta los jefes y tropas que habia traido del Entre-Rios, perdiendo él mismo todo prestijio y toda posicion.

El hecho es, sin embargo, muy sencillo. El jeneral salia de una provincia en donde su voluntad es la ley soberana, el poder regulador y creador de todo. De él dependen vidas y fortunas. Es juez de hecho, jefe de las armas, gobernante etc. Con estos hábitos, y con las preocupaciones provinciales de su localidad que son distintas de las del resto de la República, y sin otra escuela política que la de Rosas en que se habia formado, pasó á este lado de los rios, y encontrándose en un mundo que no conocia, con hombres, con ideas, con influencias, con intereses nuevos, sucedió lo que debia suceder, se estrelló contra las dificultades, hirió á todos los partidos, conculcó todos los intereses, y se halló solo un dia sin mas elementos de gobierno que sus Entre-rianos, y alguno que otro de esos hombres sin convicciones ó desmoralizados por las largas luchas, que prefieren el hecho próximo con sus ventajas aparentes, al principio duradero con sus tropiezos del momento.

Vuelto el general Urquiza á la vida pública, fuera de su provincia, incapaz ya por su edad y sus hábitos inveterados de educarse y enmendarse, sostituirá al interés de las provincias, sus enconos antiguos y nuevo contra Buenos Aires; y en lugar de propender á la union, se esforzará en estender por toda la República aquel espíritu de ódio contra los porteños, que sembraron en esa parte de nuestro territorio Artigas, Lopez, Francia, y que trageron las desmembraciones del Paraguay, de Montevideo, causa de todas nuestras desgracias posteriores. No se olvide que Corrientes y Entre-rios, dominados en 1816 por esos caudillejos no quisieron concurrir al Congreso de Tucuman y desde Santa-Fé, estendiendo su espíritu de disolucion y de vandalaje hasta Córdoba, encendieron la guerra, se separaron de Buenos Aires en 1820, y dejaron las provincias á merced de Ibarra, Quiroga y los demas desorganizadores, que trageron al fin la destruccion de las provincias con sus saqueos, degüellos y desmanes, dando por resultado final el gobierno de Rosas, educado en su escuela, y la subordinacion de todos ellos, con las provincias postradas á aquel insigne malvado.

¿Qué le sucedió á Buenos Aires en 1820 con la separacion de las provincias? Que mientras ellas se despedazaban entre sí y eran arruinadas por sus caudillos, Buenos Aires con Martin Rodriguez, Las-Heras, Rivadavia estableció el órden, hizo efectiva la libertad, y entró en tal via de prosperidad que á los cinco años, las provincias mismas clamaban por participar de aquellos bienes, y se trató de constituir la República. ¿Quién estorbó que nos constituyésemos entónces? Los mismos que tiranizaban las provincias, Lopez, Bustos, Quiroga. ¿Qué sacamos de no haber aceptado la Constitucion? Treinta años de guerras, de horrores, de atrazo, que duran hasta hoy; pero lo mas notable es que esos caudillos provincianos, tan quisquillosos contra la dominacion de Buenos Aires libre, constituido, con la prensa á disposicion de los provincianos, concluyeron por someterse servilmente á un estanciero rudo de Buenos Aires, á quien entregaron las provincias maniatadas, y cuyos vergonzosos caprichos obedecieron hasta el fin, sin tener el coraje de levantarse contra el, cuando ya estaba vencido, aún antes del combate por los poderosos elementos que habíamos reunido contra él.

Tal es nuestra triste historia y tal la realidad de esas declamaciones de provincialismo, de ódio, y de todas esas palabras con mueras, y con muertes que han sostituido á la realidad y á los intereses reales de la República. Aprovechemos, pues, de las terribles lecciones de la historia; no volvamos á entrar por el mismo camino por el cual nos hemos estraviado. Todo con Buenos Aires, nada con los caudillos provinciales, que no traen sinó violencia y ruina, porque son incapaces de comprender la justicia, los intereses económicos, y la libertad.

Afortunadamente nada podrán hacer de consecuencia los caudillos moribundos que nos quedan. El general Urquiza para hacer cuanta necedad ruinosa solo para él, le ocurría, repetía, á cada rato en la marcha del Ejército Grande. "Si no hacen esto ó lo otro, me segrego con Corrientes." Es aquello de los niños de Andalucía: "Si no me dan pan me paso á los moros." Para hacer efectiva su amenaza en caso necesario, arreó de Buenos Aires con el parque de artillería y millares de fusiles tomados á Rosas, y los mandó á Corrientes y Entre-Rios. Pero la Providencia se sirve de los mismos designios de los inícuos para confundirlos. El ejército de Corrientes que para acabar con Ro-

ssa y sus caudillos, habia venido á Buenos Aires, apenas regresó á su patria, prestó el apoyo de sus armas victoriosas á la Junta de Representantes, quien depuso á Vicesoro, el antiguo caudillo de Rosas y elevó al gobierno á su ministro el doctor Pujol, jóven patriota que habia venido con el ejército y hallándose en Caseros. De sus ideas, de sus propósitos, puede inferirse algo por la carta que desde Buenos Aires nos escribia con fecha de 16 de Marzo:—"Mi querido amigo: Acabo de saber que "su asistente Garrido marcha en este mo"mento para Chile, y he querido aprove"char esta ocasion para saludarlo siquiera, "ya que me es *imposible* contarle tantas co"sas como tengo que decirle cuando me "ponga de propósito á escribirle de ellas. "Las cosas políticas marchan tomando for"mas colosales, *en el sentido y tendencias* "*que han impreso á la administracion* y que "Vd. conoce. Me dispongo á escribirle muy "largo, y me reservo para entonces.

(*Continuará.*)

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 18 DE 1852.

El Acuerdo de S. Nicolas y el Pronunciamiento del 11 de Septiembre.

La necesidad de dar cabida en nuestras columnas al folleto del Sr. Sarmiento, cuya publicacion empezamos hoy, y el deseo de presentar al público la adjunta correspondencia sobre el movimiento del 11, nos ponen en el caso de suprimir por hoy parte de nuestros trabajos editoriales. Nada diremos sobre el folleto del Sr. Sarmiento, porque despues que él ha tomado un asunto por su cuenta, nada pudiera decirse que no fuera trivial.

La correspondencia que vá a continuacion, dirigida desde Copiapó, es de persona de alta capacidad y alejada de las cuestiones políticas. La publicamos porque creemos altamente satisfactorio para el pueblo de Buenos Aires, el que sepa que todos los hombres de corazon, toda capacidad que no ha vendido su corazon por un puñado de oro, todo ser cuyos sentimientos no están sofocados por las ambiciones particulares, han comprendido la justicia de aquel pronunciamiento, y los beneficios que de él deben resultar para la organizacion de la Confederacion Argentina.

Si algunos revoltosos movidos por bajas pasiones se han puesto hoy al frente de una nueva revolucion, cruzando de este modo, cuanto hasta aquí habiamos adelantado, no por eso perdemos la esperanza de que tarde ó temprano el pronunciamiento de Septiembre dará el fruto que han anticipado todos los hombres de elevados sentimientos y de vistas políticas.

Por mas que algunos revoltosos nos arrebaten el presente, no hay duda que debemos esclamar con la conviccion de la honradez—el porvenir es nuestro—

He aquí la correspondencia a que nos referimos.

Copiapó, Noviembre 8 de 1852.

Sr. D........

Contesto a tus estimadas de Agosto 24 y Septiembre 10, que han llegado mucho despues que hemos sabido el movimiento popular del 11 y el feliz desenlace de tan buena causa. Segun parece nada hay que sentir, sino mucho de que felicitarnos por sucesos que han restituido sus derechos a esa provincia, y aseguran una organizacion mas popular, sólida y estable, que la proyectada por Urquiza y conducida con tanta precipitacion y apuro. Al menos una cosa hay evidente: habrá mas libertad ahora para discutir los negocios públicos y arribar a una solucion verdadera, que la que habia en tiempo atras. Ninguna influencia individual ni estrangera (tú sabes cuanto las odio) tendrá lugar preferente en los arreglos que se hiciesen. Esto garante la nacionalidad y la equidad de lo que se haga, y por consiguiente su aceptacion por todos y su estabilidad. Entre tanto, no creo que el General Urquiza deje de tener su parte muy principal en los trabajos venideros. El vencedor de Rosas merecera en todo tiempo los respetos de los Argentinos. Desnudo Urquiza del poder, que no ha sabido manejar, vale mas, que abusando de aquel.

A............, como tan porteña le hablo tambien de política y la felicito, porque sus cartas anteriores la he sentido muy apasionada y resentida contra la conducta de Urquiza hácia esa Provincia. Buenos Aires es un pueblo notable por sus grandes cosas. Se entregó de lleno al Libertador Urquiza esperando las grandes consecuencias que debian derivarse del triunfo de Caseros; pero se arrancó de él, luego que vió atacados los derechos nacionales, ó los generales de la Provincia. Ningun interes individual ó de partido, ni de envidia, ni de ningun género aparece entre las causas del movimiento popular del 11: ha sido el resultado del patriotismo herido; y ha merecido el suceso que ha obtenido. No creo malogradas las esperanzas de organizacion como dige, *tengo confianza en el Gobierno de Buenos Aires. y fé en el porvenir de la Confederacion.*

En tu citada de Agosto me pides que escriba algo sobre ese pais; y ya habrás................ pues que á la vista del Acuerdo de San Nicolas, investidura y atribuciones que se daban al General Libertador temí, lo que sucedió, que se dieran decretos á la ligera que comprometiesen los intereses nacionales; y deseando por mi parte el mejor acierto, me proponia, que al menos se diese lugar á la diccusion. Como ya te dije, tengo algunos egemplares para mandar y distribuir en esa y en las Provincias; lo mismo que de......... pero no creo aun la oportunidad de que se ocupen de esas materias. Quizá tendré yo la ocasion de conducirlos y hacerlos distribuir cuando los ánimos pacificos y tranquilos me presten atencion. ¡Qué buenos ratos espero pasar con el Dr. Villegas, Velez, Delgado sobre Economía Politica! Si ellos aceptaren mis ideas, será segura la realizacion de ellas; y de consiguiente la extirpacion de entre nosotros de esas influencias pecuniarias, que todo lo cruzan, que impiden obrar el bien, que se gozan en mantener el malestar de las poblaciones, para darse una importancia fátua. Esas influencias que abundan en Chile, que han sido la causa de la revolucion pasada, y que serán la de todo mal que á este rico pais le sobrevenga.

Tengo un poco mas de tiempo. Aqui estan, como siempre, divididas las opiniones de los Argentinos. Hay un club en Santiago, otro en Valparaiso y otro en esta: cada uno tiene su fé y esperanza distinta de los otros: todos doctrinan y se procuran prosélitos. A mi juicio pierden el tiempo, pues que ya todo está hecho. Yo no pertenezco a ninguno. Temen que se malogre la organizacion de la República, que se vuelva al aislamiento &a. Yo nada de eso temo. Pasó ya la estacion en que podia fructificar la funesta semilla del provincialismo, que es el aislamiento. Las provincias han aprendido a caro precio, que la ordenacion de cosas es bueno para los gobernadores y no para los gobernados: que aislarse, es dar una provincia en patrimonio a un gaucho. Los gobernadores podian pretenderlo, como una conveniencia; pero felizmente no han quedado de esos vitalicios sino Benavides y Urquiza, (si es que continúan aún.) Buenos Aires no tiene objeto ni conveniencia en el aislamiento.

Desde que los intereses económicos, ó mas bien aduaneros, en Buenos Aires no pueden ya aislarse, ellos seran nacionales por conveniencia. La única cuestion que veo asomar es la de capitalizacion; pero tendrá solucion en los términos mas ó menos de la ley dada en tiempo de Rivadavia. No hay mas que un territorio Argentino, que necesitamos organizarlo. Si las provincias fuesen parte integrante de Buenos Aires, como lo es San Nicolas; si no hubiera mas provincia que la de Buenos Aires comprendiendo a todas, Buenos Aires para organizarse ¿qué haria? Formaria Departamentos, ciudades, pediria Diputados &a., y acabaria por decir la ciudad de Buenos Aires es la capital de esta gran provincia. Pues en ese caso estamos. Las provincias estan anexadas por la naturaleza de las cosas, por el convencimiento &a. a Buenos Aires, y no hay mas que Buenos Aires que va a organizarse. Llamamos, pues, a esta única gran Provincia Confederacion Argentina, y en lugar de decir la Capital de Buenos Aires, la Aduana de Buenos Aires &a., digamos la Capital Aduana &a. de la Confederacion.

La organizacion y constitucion de la República es una necesidad, es una concecuencia, un suceso fatal, que ocurrirá en pos de nuestro pasado, como un anillo sigue al que les antecede en una cadena. No podemos quedarnos en el pasado, en ese tiempo de los vitalicios y tiranos: nos es forzoso dar un paso adelante, y este paso es la organizacion. Confio en Buenos Aires y tengo fé en el porvenir. Hablo de política ahora porque ya veo realizable el programa de Urquiza. El que destruye no edifica. Venció a Rosas y liberto a los Argentinos: basta con eso para su gloria. Deje la realizacion de su programa a capacidades mas competentes, que se espediran con la inspiracion del patriotismo y sin la influencia de un poder militar. Basta de fuerza bruta, que no se necesita, despues que llenó su tarea de acabar con Rosas. Venga la inteligencia y el patriotismo con sus grandes y nobles sentimientos a emprender la obra de la construccion del edificio de la Organizacion.

El Sr. Contra Almirante Francés.

Ayer llegó á esta Capital el Sr. Contra Almirante Frances, de Suin, Comandante en Gefe de la Division Naval en el Brasil y el Plata.

Luego que por las publicaciones oficiales tuvo noticia del estado en que se hallaba esta Ciudad, se puso en marcha con fuerzas respetables.

A su arribo saludó á la plaza siendo contestado como es de costumbre.

En seguida el Sr. Contra Almirante pasó á la casa de Gobierno á hacer su visita de atencion á S. E. de quien fué recibido con fina consideracion.

El Sr. Contra-Almirante, personage de distinguidas maneras y alta educacion, nos aseguran que ha merecido la mas grata simpatía de S. E. el Sr. Gobernador.

Es por cierto consolante que en circunstancias tan afligentes para la causa de la humanidad, veamos entre nosotros una persona tan digna y estimable como el Sr. Contra-Almirante, con quien no dudamos se estrecharán las mas amistosas relaciones; pues que el carácter altamente distinguido y honrado de S. E. el Sr. Gobernador, no es de dudarse que haya despertado tambien las simpatias de tan alto personage, porque entre los hombres de honor hay cierto no se qué inesplicable, que se trasmite y hace identificarse los sentimientos.

SAN NICOLAS.

El pueblo de San Nicolas de los Arroyos acaba de sufrir una nueva desgracia despues de las muchas de que ha sido victima despues de tantos años de desgracias.

Urquiza escogió á San Nicolas, para sellar en el su Acuerdo de San Nicolas, y dejar escrito en sus murallas el recuerdo eterno de la esclavitud de la república.

San Nicolas fué considerado el punto de reunion para detener en su furia al mismo Urquiza despues del pronunciamiento de Septiembre.

Los contrarevolucionarios parecen haber querido tambien apoyarse en San Nicolas, para uncir de nuevo el yugo a la ciudad de Buenos Aires y amarrarla de nuevo al carro de Urquiza. Y para colmo de las desgracias que afligen á aquel desgraciado pueblo, acaba de recibir una nueva herida dirigida por la mano de la providencia.

Acompañamos á sus habitantes en el pesar que nos inspiran sus desgracias, y desearíamos que fuese el último golpe que sobre ellos descarguen los hombres ó la providencia—y que tornando la libertad por que anhelamos, desaparezcan tambien con la tiranía sus dias de infortunio.

Damos a continuacion un estracto de la carta que refiere aquel suceso escrita con fecha 15 del corriente por persona inmediata al Sr. Gobernador.

" Son incalculables las desgracias, muertes y " pérdidas de gran consideracion que hemos su" frido parte de esta poblacion. Un depósito de " pólvora que habia calle de por medio con nues" tra Santa Iglesia, y una cuadra de mi casa, se " incendió: no se sabe en estos momentos si fué " de algun rayo ó centella ó algun otro inciden" te. El techo de la Iglesia y parte de las pare" des todo ha volado. Hasta mi casa que corre " de distancia una cuadra no se encuentra un edi" ficio sano. Mi casa ha sufrido tambien bastan" te; un almacen que tenia de 15 varas todo el " techo y parte de las paredes están en el suelo, " no me ha quedado puerta ni ventana sana &a. " Las maderas de la casa de pólvora, de la Igle" sia &a., todas han volado. En fin habrá sido " esto lo mas terrible que hemos sentido. Habien" do sucedido la tormenta de 2 y media á 3 de la " mañana del 15, principió á caer una lluvia de " piedra en seco, ocurriendo poco despues el in" cendio de la pólvora. "

A última hora.

PARLAMENTO.

Hoy ha llegado un parlamento de afuera conduciendo una comunicacion de Lagos, á la que ayer le fueron dirigidas por el Sr. Contra-Almirante Francés, de cuyo espíritu no tenemos conocimiento: y otra del mismo Lagos, al Sr. Gefe de Policia acompañándole las que ha recibido de San Nicolas en que se dá cuenta del incendio que tuvo lugar alli el 15 del corriente.

Tenemos entendido que el Gobierno ha ordenado al Sr. Gefe de Policia conteste que coadyuvará por su parte á remediar los males que aquel ha causado.

Documentos Oficiales.

El General que suscribe.

Buenos Aires, Diciembre 8 de 1852.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel.

He tenido el honor de recibir la nota de Vd. fecha de ayer, á que adjunta copia del decreto expedido por S. E. el Sr. Gobernador, en que soy nombrado Ministro en el Departamento de Guerra y Marina.

Me creo obligado á expresar ante todo, que la eleccion hecha en mi persona para un destino tan elevado, obliga de una manera especial mi gratitud—En proporcion á ella es la pena que esperimento al verme forzado á no aceptar ese honorífico puesto. Es mi deber como leal soldado, expresar con franqueza, que no me reconozco con capacidad bastante para desempeñarlo. Con muchos años y una salud debilitada por resultados de una vida laboriosa, son motivos tambien que obstan para sobre-llevar las tareas de la vida pública. Espero que S. E., en vista de lo expuesto, se sirva admitir la renuncia que invariablemente tengo el honor de presentar.

Solo me resta agregar que como soldado, siempre estaré á las órdenes del Gobierno legítimo de mi patria.

Espero que se servirá Vd. elevar esta nota al Supremo conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador.

Dios guarde á Vd. muchos años.

ANGEL PACHECO.

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1852.

Al Sr. General D. Angel Pacheco.

He tenido el honor de recibir la nota de V. S. fecha 8 del corriente, manifestando las causas que lo impelen á presentar su renuncia del cargo de Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina para que fué nombrado, é inmediatamente la elevé al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador.

S. E. instruido de ella, me ha ordenado conteste á V. S. que, cuando el Gobierno se fijó en su persona para el desempeño de aquel Ministerio, tuvo en vista, no solo sus distinguidos antecedentes, sino tambien su conocida capacidad: que sin embargo accede á los deseos de V. S. admitiendo la renuncia que le ha presentado, y acepta al mismo tiempo sus ofrecimientos patrióticos; pero que, espera que V. S., consecuente con aquellos sus antecedentes, admitirá el cargo de General en Gefe del Ejército de esta ciudad, que por decreto de esta fecha, y a consecuencia de la espresada renuncia, le ha conferido, con todas las facultades dadas al Gobierno por la Honorable Sala de Representantes en la nota de hoy que se trasmitió á V. S. en copia.

Al dejar cumplidas las órdenes de S. E., tengo la satisfaccion de saludar á V. S. con toda consideracion.

Benedicto Maciel.

El General Pacheco.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1852.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel.

He tenido el honor de recibir la nota de fecha ayer, que contiene conceptos en nombre de S. E. el Sr. Gobernador, propios de su noble y patriótico corazon—Ha tenido la alta bondad de admitir la renuncia que hice del cargo de Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, y designarme un puesto de grande responsabilidad. Si por mi calidad de soldado del Ejército, y como decidido sostenedor del órden y de los principios legales, no bastase decir solamente, que obedezco la Suprema voluntad de S. E., agregaré que acepto el honorífico cargo de General en Gefe del Ejército de la Capital, resuelto á llenar mis deberes con la lealtad que el honor militar prescribe, y que forma la esencia de mi carácter—Mas este importante cargo debe limitarse al tiempo muy preciso que S. E. juzgue necesario, ó hasta el restablecimiento del órden en la Provincia, en cuyo caso cuento desde ahora con el permiso que ruego á S. E. me acuerde, de retirarme á la vida privada.

Pido á V. se sirva elevar esta nota á S. E. el Sr. Gobernador, con la espresion de mi respetuosa gratitud.

Dios guarde á V. muchos años.

ANGEL PACHECO.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1852.

Al Sr. General en Gefe del Ejército de la Capital, D. Angel Pacheco.

El infrascripto tiene el honor de dirijirse al Sr. General, avisándole el recibo de su nota fecha 10 del corriente, en que manifiesta á S. E., que acepta el cargo de General en Gefe del Ejército de la Capital, que le fué conferido con fecha 9 del mismo, por solo el tiempo muy preciso que S. E. juzgue necesario, ó hasta el restablecimiento del órden en la Provincia, en cuyo caso cuenta V. S. con el permiso que desde ahora ruega se le acuerde—de retirarse á la vida privada.

Impuesto el Exmo. Sr. Gobernador del contenido de la expresada nota, ha ordenado al infrascripto diga á V. S. en respuesta: que, al conferirle tan importante como delicado cargo, no dudó un solo instante que, movido V. S. por su conocido patriotismo, no menos que por su incontrastable decision por el sostenimiento del órden y de las instituciones legales de la Provincia, no hesitaria en aceptarlo; y en vista de la enunciada nota, se ha complacido sobremanera S. E. al ver por ella realizada tan fundada esperanza.

Por lo demas, ha ordenado tambien S. E. al infrascripto manifieste á V. S. que, como los notorios antecedentes de capacidad, valor y patriotismo que ha consignado V. S. en todas ocasiones en los diferentes y dificiles cargos que se le han encomendado, lo constituyen una persona, á la vez que respetable y acreedora al aprecio del Gobierno y de sus conciudadanos, necesaria tambien para el desempeño de elevados destinos, experimentaria S. E. un positivo pesar si tuviese que acceder á la resolucion de V. S., de retirarse á la vida privada, como en su citada nota lo solicita; esperando por lo tanto S. E. que V. S., constante siempre en los principios y virtudes patrióticas que lo recomiendan, no omitirá el de prestarse á aceptar cualesquier otro cargo público en que su patria lo creyese necesario.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Por órden de S. E.

Benedicto Maciel.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 14.

Montevideo, el 13, vapor de guerra frances *Sirzostes*; conduciendo al Sr. Vice-Almirante de las fuerzas navales francesas en el Plata.

Dia 15.

Montevideo, ayer, vapor paquete oriental *Parana*; con 40 pasageros.

Liverpool, el 10 de Septiembre, y de Montevideo el 12 del corriente, bergantin ingles *Eliza Jenkins*, 231 tons., cap. Juan Dean; á Juan Galt Smith y Ca., cargamento general.

Dia 16.

Londres, el 2 de Octubre, bergantin goleta ingles *Anne Sophia*, 152 tons., cap. W. Ramson; á Juan Galt Smith y Ca., cargamento general.

Ensenada, el 15, goleta danesa *Graham*, cap. J. B. Brandt, en lastre; á la órden.

Montevideo, el 13 del corriente, bergantin goleta paquete oriental *Lucitano*, 121 tons., cap. B. Dasori; á Llavallol é hijos, 1,595 baldosas; á E. Ochoa, 427 cajones vino, 36 idem anis, 50 cuarterolas vino blanco; a la órden, 3 baules y 10 cajones mercancias.

Dia 17.

Montevideo, el 13, barca francesa *Santiago*, 215 tons., cap. Lomarecquier; a J. Vignal, cargamento general.

Lóndres, el 23 de Agosto, y Montevideo el 9 de Diciembre, bergantin goleta belga *Denise*; 156 tons., capitan Deams; á Bayley y hermanos, cargamento general.

New York, el 2 de Octubre, barca bremense *Lessing*; de 356 tons., capitan H. Frederiche; á Vicente Casares é hijos.

Montevideo, el 16, bergantin goleta de guerra brasilero *Eolo*.

New-York, el 2 de Octubre, barca bremense *Lessing*, a Casares é hijos.

Bergantin napolitano, al parecer el *Italia*.

Manifiesto de la barca bremense *Lessing*.

A Vicente Casares é hijos, 6 cajones mercancias, 5 id. botum, 47 id. tachuelas, 9 barricas mercancias, 4 bancos, 2 cajones instrumentos, 461 barricas harina, 50 cajones zarzaparrilla, 157,057 pies madera, 172 atados ripias.

ENTRADAS DE CABOTAJE.—DIA 14.

Rosario, el 11, balandra n. *Martina*, de 25 tons.; á San Miguel—con 332 sacos harina, 3 barricas almidon.

Rosario, el 6, goleta n. *Virgen del Cármen*, de 42 tons.; á J. M. Cuyen—con 80 bolsas y 33 cargas harina, 790 cueros vacunos secos, 140 arrobas lana, 4 cerda, 214 docenas lanares, 46 barricas sebo, 2 cuarterolas grasa, 80 fanegas maiz.

Zárate, el 11, falucho n. *Pescador*, de 2 tons; al patron, 155 docenas cueros nutria.

Gualeguaychú, el 13, pailebot n. *Rosita*, de 49 tons.; á Gerónimo Risso—con 100 carradas leña, 242 arrobas lana.

Dia 16.

Rosario, el 14, goleta n. *Penelope*, de 35 tons.; á Galarraga—con 20 sacos harina, 414 idem idem, 28 cajones pasas de uva, 3 sacos idem idem de higo.

Rosario, el 6, goleta n. *Bella Concepcion*, de 23 tons.; á Rughi—con 20 sacos harina, 300 bolsas idem.

Dia 17.

Martin García, ayer, lanchon n. *San Juan Bautista*, de 3 tons.; al patron, con 28 cueros vacunos, 800 astas.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 17.

Inglaterra, bergantin ingles *Elizabeth*; por José Maria Lawson—con 19 toneladas huesos, 235 idem huanos.

Amberes, bergantin danes *Jylland*; por E. A. Green—con 4,000 astas, 13,923 cueros secos.

Puertos de Inglaterra, bergantin ingles *Grace Lonstaff*; por Wilfred Lathan y Ca.—con 2,864 cueros vacunos salados, 234 pipas sebo, 174 medias pipas idem, 40,000 caracuses.

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, goleta oriental *Victoria*, Lúnes 20 a las 3.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 16—3.ª PUBLICACION.

Herminio J. Monteros........................Paisandú
José Lopez, Nicolas Infiestas........................Montevideo
José Ascheros, con su primo Modesto Risso..Génova
Juan Bautista Raffo, Juan Trabuco, Estevan Campa, Pedro Vignau, Modesto Vazquez........................Montevideo
Cárlos Lurdstrian, Cárlos Brandel é Isidoro Deutsch........................Salta.
Cayetano Rodriguez........................Mercedes.
D. Carlos Luis Cuenta, Norverto Larravide, Enrique Lorenzo Spaugemberg, Francisco Ameri con D. Luis Pivardo; José Maria Cañaso; Doña Catalina Frias; D. Estevan Ojeda; Federico Decazes; Estanislao Herran; Juan Desmaries........................Montevideo

DIA 17—2.ª PUBLICACION.

Alverto Delisle, Elena Delisle, con dos hijos menores y dos sirvientas, Eliseo Huergo, Juan Larroque, Julio C. Sanchez, con su esposa Da. Cármen Viamont, José Fernandez, Alvara Garcia, con Angela Segovia, y Mercedes Gana, Felix Sanchez de Celis, y Sixto Centeno, Dr. Teodoro Alvarez, Juan Verlajuzon, Manuel Romero, Zacarias Casal, Eduardo Hernandez, Fernando Cruz Cordero, Juan Fair, Angel Tortarola con su esposa Da. Julia y dos hijos menores........................Montevideo
Pedro Devinzenzo........................Génova
Eusebio Sastre, Fumagalli Nidriendo........................Santa Fé
Federico Font........................Salta
Adolfo Finck........................Entre-Rios

DIA 18—1.ª PUBLICACION.

Dorotea Yañiz de Nazar con sus hijos Rómulo, Agueda, Josefa y seis menores, y con su hermana Da. Lucia, Da. Felipa Mota y las sirvientas Maria, Ciriaca y Emiliano; Maria Ana Hamilton, Mariano Cabral, Lucas Fernandez con su hermana Carmen Buchar, Juana Cafa con un hijo menor, Mercedes Demetri con tres hijos menores, José Victoriano Cabral, Bernardo Beltran, Santiago Rodriguez y Rosa Rodriguez de Brisoly, Juan Salegui con su esposa Maria Meabe y 3 hijos menores........................Montevideo
Eduardo Neil con su esposa Margarita y un chico........................Australia
Francisco Helmotz y Herman Kruger........................Amberes
José Abel Bosq........................San Juan
Pedro Ramos, José Luis Valle........................Mercedes

AVISOS NUEVOS.

A nuestros suscriptores

que han juntado las publicaciones de la novela del *Vizconde de Bragelonne* pueden ocurrir por su conclusion á esta Imprenta. La falta de repartidores nos obliga á esta determinacion.

SE NECESITA un sirviente, calle de San Martin num. 53. d18—3p

Alimento superior para caballos.

Se venden unas pocas barricas avena, ocurran calle Lima num. 37, corralon conocido por el de Belgrano. d18—5p

Aviso de la Policia.

No siendo posible esperar en las presentes circunstancias toda la concurrencia que merece la licitacion al remate de los derechos del Mercado y Plazas esteriores, queda suspendido el llamamiento publicado para el dia 20 del corriente, hasta nuevo aviso de este Departamento. Buenos Aires, Diciembre 17 de 1852.

Azcuénaga.

SE ALQUILA en la calle del Parque num. 22, tres habitaciones en alto, empapeladas, con una linda vista al rio, para hombres solos. d18—3p

EL QUE quiera vender barata una quinta en las inmediaciones de la ciudad, ocurra á la calle de San Francisco num. 51 en los altos, donde encontrará con quien tratar. d18—6p

Convencion de San Nicolas.

Nueva publicacion hecha en Chile por D. Domingo F. Sarmiento, se hallan algunos ejemplares en las librerias de la Victoria, y Nueva de la calle de Representantes. d17—6g

PISTOLAS de todas clases hay á venta en el registro calle de la Victoria num. 19. d17—3p

MAISSON a louer a des Estrangers—Rue la Federacion No. 240. S'adresser á la même maisson. d16 3p

FARMACIA.

Se necesita un dependiente, calle de Chacabuco n. 70, botica de los Angelitos. d16—3p

Funeral.

D. Alexis Leroux, su esposa é hijo y demas deudos del finado Eugenio Leroux (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos que quieran favorecerlos con su asistencia al funeral rezado que por el descanso eterno de dicho finado, tendrá lugar el Lúnes 20 del corriente á las 10 de la mañana, en la iglesia de Nuestro Padre San Francisco; á cuyo favor será eterno su reconocimiento. d16—3p

INSTITUTO SANITARIO.

El Dr. en Medicina y Cirugia Luis Medici llegado hace poco de Florencia, y recibido por este Tribunal de Medicina, participa á sus compatriotas residentes en esta ciudad, y á todos á quien pueda interesar, que ha organizado en su propia habitacion un Instituto Sanitario, en union con su colega Dr. Fusconi; pero como el nuevo Colegio Médico no ha podido conceder el examen al Dr. Fusconi, por ahora el solo Dr. Medici desempeñará las funciones de Médico Cirujano en las enfermedades de aquellos que concurrieran á su Instituto, ya para quedarse á emprender una cura regular, ya para consultas.

Este Instituto Sanitario queda en la calle de Córdoba número 192.

El local es una vistosa casa de construccion moderna con dos patios y huerta de árboles frutales á cuya sombra los enfermos convalecientes podrán pasear á su gusto.

Las salas destinadas á los enfermos son apropósito, camas de fierro, sábanas de hilo, cortinajes, alfombras; nada se ha ahorrado con tal que sean cómodas, saludables, y hasta elegantes.

Los enfermos serán asistidos noche y dia por dos hombres ó mas segun la necesidad.

Se les servirá una comida con referencia á sus enfermedades y no se reparará en gastos cuando pueda ser útil á su curacion.

Las Medicinas tambien son á cargo del Instituto.

Por ahora el Dr. Medici solo, y cuando sea recibido el Dr. Fusconi, ambos movidos á esta obra de Filantropia, y amor á su arte, se entregarán á la asistencia paciente y estudiosa de sus enfermos, lo que podrán ejecutar fácilmente viviendo en el mismo Instituto.

Los que quisieren aprovechar de este establecimiento, en correspectivo de todo eso, no gastarán sino la tenue suma de veinte pesos al dia.

En esa suma de 20 pesos, no serán comprendidas las operaciones de alta cirugia, como amputaciones de miembros, estirpaciones de tumores, &a, de las cuales se tendrá razon aparte.

Cada enfermo al ser admitido en el Instituto, deberá pagar quince dias adelantados; bien entendido que, si al segundo dia desease salir, se le restituirá lo restante.

El Dr. Medici y su cólega, interesados en esta empresa, habiendo visto que en esta ciudad hay muchos que en caso de enfermedad, hallándose sin familia se ven precisados á enterrarse en una fonda, ó en otro parage bajo mala asistencia, y rodeados de personas venales, se lisonjean que este anuncio será acojido favorablemente por aquellos á quienes está dedicado su establecimiento.

En fin, el Dr. Medici y su cólega, deseando cumplir con el deber sagrado que tiene cada médico de asistir gratis á los pobres, invita á todos los enfermos pobres de esta Ciudad á transferirse á su Instituto, adonde ofrece gratuitamente medicaturas y consultas en los dias de Domingo, Miércoles y Viernes de las doce a las dos de la tarde.